



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: GR003-ADMINISTRACION PUBLICA	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: *Para Contador Público requiere como correlativa Finanzas Públicas *Para Licenciatura en Administración requiere como correlativa Sistemas y Procedimientos Administrativos.
CÁTEDRA:	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Electiva	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Quinto
LECTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan 2009) - CONTADOR PÚBLICO (2020) -	*RTF: 2.00 / CRÉDITOS: 2.80
SEMESTRE DE CURSADO: PRIMERO	CARGA HORARIA: 56 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 34 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 22 Horas

*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

OBJETIVO

El objetivo principal de la materia es proporcionar instrumentos y herramientas específicas que posibiliten la interpretación y reflexión acerca de la naturaleza del Estado, la Administración Pública y gestión de las Políticas Públicas sociales y regionales, y todo ello en interacción con la sociedad, orientándola al desarrollo social económico sustentable y sostenible, acordes con los ODS- Agenda 2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Profundizar conocimientos pertenecientes a diferentes tópicos ya estudiados en la carrera, capacitando al alumno para investigar la esencia y el marco contextual nacional, regional y local del Estado y la Administración Pública. Proveer una formación aplicada que garantice el nivel analítico necesario para comprender escenarios evolutivos de la relación entre el Estado y la Sociedad.

Contribuir al desarrollo y desempeño en las instituciones públicas, pero también desde la formación de profesionales que comprendan la incidencia de la acción estatal en la sociedad. Esto les brindará aptitudes y habilidades para desempeñarse e interactuar interdisciplinariamente tanto en el sector público como desde diversos roles y campos de actuación, y responder a la diversidad de necesidades y demandas que plantea la sociedad con vocación ética y responsabilidad social.

Integrar los saberes adquiridos en el programa, al acervo de competencias y herramientas



para la solución de problemas del sector público, mediante la actividad de transferencia y experimentación que forma parte de la materia, desde una perspectiva integral que incluya la acción del resto de los actores de la sociedad.

COMPETENCIAS

El alumno estará capacitado y tendrá competencias para:

- * Analizar críticamente, diagnosticar y aportar soluciones a problemas públicos.
- * Formular, examinar y evaluar políticas públicas, con un método sólido que aporte eficiencia y eficacia a las acciones del Estado.
- * Identificar, examinar y cuantificar el impacto de riesgos de manera proactiva de toda la gama de decisiones y proyectos del Estado, anticipando amenazas o mitigando efectos.
- * Abordar la acción pública con un adecuado conocimiento de los aspectos normativos, tecnológicos y de gestión del capital humano, propios del Estado.
- * Contribuir a la gestión de las organizaciones estatales, en el marco de las nuevas tendencias sociales. .
- * Favorecer cambios organizacionales y mejorar la calidad de los servicios con un manejo adecuado de los instrumentos de intervención.
- * Abordar los temas estructurales y coyunturales con una capacidad teórico-metodológica apta para la reflexión y la indagación empírica.

FUNDAMENTACIÓN

Hacia fines del pasado siglo y las primeras décadas del presente ha existido una tendencia mundial a la globalización de la economía y preponderantemente de la política. Este proceso ha implicado transformaciones de las relaciones económicas internacionales, una disminución del margen de soberanía de los Estados Nacionales, la configuración de grandes bloques económicos, una tendencia a la cooperación y a la competencia internacional. Más recientemente, tales procesos y tendencias replantean algunas de sus principales contornos, principios y objetivos; alternan sus aristas más marcadas y singulares combinando eclécticamente nuevas formas la irrupción en la escena de nuevos actores. La irrupción de fenómenos naturales excepcionales, como ha sido la pandemia ha obligado a los gobiernos a replantear sus formas de gestionar recursos y orientarlos a objetivos y resultados.

Los modelos productivos se vieron modificados, lo cual es imposible pensar que el modelo administrativo que le era funcional permanezca inalterado. El modelo administrativo-burocrático inspirado en el industrialismo clásico era del tipo expresado por Max Weber: estandarizado, legalista, profesional, tecnocrático y cuantitativista. El modelo de tipo postindustrial requiere capacidades diferentes: competencia, creatividad, flexibilidad, abandono de la tecnocracia, simplificación normativa y regulatoria, sensibilidad a los cambios y tendencia hacia la calidad de los servicios, incluidos los cuidados.

La reforma de la administración pública que tuvo lugar en el siglo XIX y dio nacimiento a la burocracia moderna procuró resolver una cuestión: si los políticos no son veraces, ¿cómo controlar entonces a los burócratas? La respuesta fue clara: la ley, una supervisión cerrada y una auditoría acertada serían las claves de la buena administración. Sin embargo, un siglo más tarde, la ineficacia de esta estrategia y el afianzamiento de la democracia condujeron a los países desarrollados a encarar nuevos procesos de reforma en la gestión pública. Los cambios que comienzan a producirse en la década del ochenta se orientaron a la descentralización y la adopción de nuevos mecanismos de responsabilidad como la gestión por objetivos, la competencia administrada y un mayor control social.

Para los países latinoamericanos el desafío fue doble: la democratización de la burocracia obliga a concebir la reforma administrativa como una reforma política en la cual la ciudadanía actúe como un actor político clave. ¿Cómo lograr el control de la sociedad civil sobre el servicio público? ¿Qué cambios hay que implementar para que los funcionarios estatales y las agencias que ellos manejan operen de modo más autónomo en lo administrativo y de manera más responsable en lo político? ¿Cómo afianzar la capacidad de los funcionarios para defender el patrimonio público ante el avance de los intereses privados?

La materia propone lograr un conocimiento sistemático de los contenidos clásicos del estudio de la Administración Pública: Estado, burocracia, políticas públicas, reforma y modernización del Estado, entre otros. Estas áreas temáticas se ven desde una perspectiva teórica esencial, pero fundamentalmente, con casos, revisándose los análisis del proceso de reforma del



Estado en los países centrales y en la Argentina, analizando la administración pública nacional y revisando los modelos de análisis de políticas públicas.

Ello coincide con la revalorización de la educación como bien público que debe ser tenida en cuenta, ya sea desde la perspectiva de las habilidades para incrementar la competitividad de la producción nacional, como desde la formación del ciudadano para consolidar las democracias, que por ahora siguen siendo consideradas de baja intensidad, representativas (por oposición a deliberativas o participativas). La realidad de las últimas décadas del siglo XX y primeras de éste, ha sido la reducción de los presupuestos en políticas educativas, la disminución de las posibilidades de desarrollo sustentable, y fuertes restricciones en la disponibilidad de los recursos financieros y técnicos necesarios para incrementar la capacidad de los gobiernos para conducir sus nuevas responsabilidades.

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE.

*Reconocer las principales etapas de la evolución de la sociedad, la economía y el Estado, sus características, avances y falencias.

*Analizar los principales aspectos de la fundación del Estado, los procesos de reforma y la modernización del Estado. Considerar los aspectos pendientes frente a los requerimientos de la sociedad y la política interna, y a los requerimientos de los procesos de integración económica e institucional a nivel regional y mundial.

*Comprender los principales problemas y conflictos en la asignación de roles, funciones y recursos en el régimen federal y municipal, en la gestión de los servicios públicos, las actividades económicas que lo requieran.

*Emplear y demostrar destrezas en la identificación, búsqueda, recopilación, procesamiento, y análisis crítico de datos, informes y opiniones fundadas sobre problemas concretos, económicos, sociales e institucionales, que requieran la formulación o modificación de políticas públicas.

*Actitud reflexiva frente a las propuestas innovadoras, y juicio crítico en el análisis y comprensión de las temáticas multidimensionales, actitud favorable hacia la profesionalización de lo público. Disposición favorable hacia el intercambio de ideas, interés por las problemáticas actuales.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: ESTADO, GOBIERNO: TEORÍAS, ESTRATEGIAS Y PARADIGMAS.

Objetivos Específicos:

Conceptualizar las principales etapas y las grandes líneas de la evolución del Estado en los países desarrollados occidentales, como marco de referencia para la evolución del estado argentino

Contenido:

*La formación histórica del Estado: el proceso de construcción social y la emergencia del aparato estatal. La formación del Estado en Occidente desarrollado y en América Latina: cuestiones generales y especificidades nacionales.

*El proceso de expansión y el cambiante rol estatal. Intervención del Estado. Emergencia y crisis del Estado. keynesiano y del Estado benefactor. El neo conservadorismo. El neodesarrollismo. La regionalización, internacionalización y la descentralización. La globalización y las instituciones supranacionales. Las capacidades y la autonomía en las decisiones del Estado.

*El Estado moderno y las teorías del Estado. La construcción histórica del Estado Argentino. El Estado como instancia política de coordinación social. El rol del Estado, permanencia y cambio.

*Paradigmas en materia de Administración Pública. Administración pública tradicional. Nueva administración pública. Escuela de las privatizaciones. Administración Democrática. Nueva gerencia pública. Nuevo servicio público. Escuela de Gestión del Valor público.

Bibliografía:



Obligatoria-Básica *1:

-□MAZZUCATTO, Mariana (2017), El Estado Emprendedor. Mitos del sector público frente al sector privado. Trad. San Julián y Solé. Ed. RBA Libros. Barcelona. http://www.economia.unam.mx/academia/inae/images/ProgramasyLecturas/lecturas/inae_iv/mazzucato2017.pdf (Cap.1 y 3)

-□STRASSER, Carlos, (1999). Teoría del Estado. Editorial Abeledo Perrot. (pp. 19-43)

-□VRTESY, László (2017), Administración Pública y Buen Gobierno. Universidad Nacional de la Función Pública. Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración Pública. Hungría. Budapest. Capítulos 1 a 5 (pp. 7-52)

Complementaria

-□ANDALLE, L, CALLIERI, C., EZQUERRO. M.L. (2016) Del Estado neoliberal al neodesarrollista. Editorial de la FCE-UNC. (disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2768>) (Caps 1-3, pp. 17-53)

-□BARROS, CASTELLANI, GANTUS (coordinadores) (2016). Estudios sobre Estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D12506.dir/borrar2.pdf> (Caps 1 a 3)

-□CARDOSO Fernando (1985), "La sociedad y el Estado". Pensamiento Iberoamericano n. 5 A.

-□FALETO Enzo (1989), Especificidad del Estado en América latina. Revista CEPAL n° 38. agosto

-□FERREL, Heady (1996), 'Administración Pública comparada'. Fondo de Cultura Económica.

-□GAGGERO, J.; RUA, M.; GAGGERO, A.J. (2015). Principales características e impacto macroeconómico de la fuga de capitales en Argentina. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, vol. 46, núm. 182, julio/septiembre, 2015, pp. 67-89. UNAM. Distrito Federal, México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/282533851_Principales_caracteristicas_e_impacto_macroeconomico_de_la_fuga_de_capitales_en_Argentina

-□HUGHES, Owen E. (1998), Public Management and Administration. An Introduction. Mac Millan Education. UK.

-□ISUANI, Aldo (2012), "Tres enfoques sobre el concepto de Estado", Maestría en Administración Pública - FCE -UBA.

-□LAS HERAS, José María (2018). Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. 4ta Edición. Ediciones Buyatti.

-□LECHNER Norberto (1983), Estado y Política en América Latina (comp.). Siglo XXI. México.

-□MUSGRAVE, R. (1983). Las Teorías de las Crisis Fiscales: un ensayo de sociología fiscal. Hacienda Pública Española (83), 427-242.

-□O'DONNELL Guillermo (1984), "Apuntes para una Teoría del Estado" en Oszlak Oscar (comp.), Teoría de la Burocracia Estatal: enfoques críticos (compilación) Paidós. Buenos Aires.

-□OSZLAK Oscar (2009), La formación del Estado argentino. Planeta. Buenos Aires.

-□SHAFRITZ, Jay M., author. (2017): Introducing public administration / by Jay M. Shafritz, E.W. Russell, Christopher P. Borick, and Albert C. Hyde. Ninth edition. Ed. Routledge. New York & London.

-□STIGLITZ, Joseph (2002). La Economía del Sector Público. /Antoni Bosch Editor

-□TAMAMES, Ramón, (1992). Fundamentos de Estructura Económica. Alianza Editorial. Páginas 89 a 127.

-□WEBER, Max (1996): Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. Décima Edición [Primera en alemán 1922]

*1 La Bibliografía Obligatoria es selectiva, no implica que cada alumno deba estudiar toda la listada, sino que la misma se asigna por segmentos para trabajar y luego poner en común en las actividades áulicas o extra-áulicas. De manera similar se procede respecto de la Bibliografía Complementaria y la de Consulta General que se consigna en los Anexos.

UNIDAD 2: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS.



Objetivos Específicos:

Comprender el funcionamiento de diferentes instancias jurisdiccionales.

Comparar estructuras funcionales y políticas tanto en su rol como en sus poderes internos.

Contenido:

*La estructura de la Administración Pública Nacional, Provincial y municipal. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Organización del Poder ejecutivo. Rol y funciones.

*Estructuras semejantes y diferentes, organización burocrática y flexible. Competencias jurisdiccionales.

*Entes centralizados, descentralizados autárquicos, empresas públicas y mixtas. Agencias de gobierno, Asociaciones de Participación Público-Privada (PPP), etc.

*Diseños institucionales de administración y control.

Bibliografía:

Obligatoria-Básica:

-□-□ANDALLE, L. (2021). "Las reglas de responsabilidad fiscal federal y sus implicaciones en los niveles de gobierno en Argentina 2004 - 2014". Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/102666> (Cap 2)

-□DONG, L. (2015) Public Administration Theories. Instrumental and Value Rationalities. First Edition. Palgrave, MacMillan. Traducción de la Cátedra. (Parte I- Caps. 1, pp.23-25). Original disponible en:

https://www.academia.edu/23472625/Public_Administration_Theories_Instrumental_and_Value_Rationality

-□VRTESY, László (2017), Administración Pública y Buen Gobierno. Universidad Nacional de la Función Pública. Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración Pública. Hungría. Budapest. Capítulos 1 a 5 (pp. 7-52)

Complementaria:

-□BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos. (2006) El modelo estructural de Gobernanza Pública. (http://www.bresserpereira.org.br/Papers/2006/El_modelo_estructural_de_gobernanza_publica0001.pdf).

-□CAO Horacio, BLUTMAN Gustavo, ESTÉVEZ, Alejandro e ITURBURU Mónica (2007)., Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios. Biblos. Buenos Aires.

-□CAO, H., REY, M. y LAGUADO DUCA, A. (2016): Ajuste estructural y sociocentrismo: el discurso de la gobernanza. Revista Administración Pública y Sociedad. N°1;2016. <https://www.horaciocao.com.ar/wp-content/uploads/2016/06/ajuste-estructural-y-sociocentrismo.pdf>

-□CAO Horacio, LAGUADO Arturo Claudio y REY Maximiliano (2015), El Estado en cuestión. Ideas y política en la Administración Pública argentina (1958 - 2015). Prometeo. Cap.1 y 2.

-□GUERRERO, Omar (2007). Principios de Administración Pública. /UNAM (<http://www.omarguerrero.org/libros/papp200.pdf>)

-□INAP (2021). Estado Abierto. Vol 6. N°1. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas.

-□- LAS HERAS, José María (2018). Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. 4ta Edición. Ediciones Buyatti.

-□LAS HERAS, José María (2006). Estado Eficaz. 2da Edición. Ediciones Buyatti.

-□LÓPEZ, Andrea. La Nueva Gestión Pública. Algunas precisiones para su abordaje conceptual.

(http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/planeamiento_estrategico/paginas/sitio/biblioteca_y_enlaces.htm)

-□SHAFRITZ, Jay M., author. (2017): Introducing public administration / by Jay M. Shafritz, E.W. Russell, Christopher P. Borick, and Albert C. Hyde. Ninth edition. Ed. Routledge. New York & London.

UNIDAD 3: LOS PROCESOS DECISIONALES.



Objetivos Específicos:

Incorporar los conceptos básicos del proceso de formulación de las políticas públicas, y sus principales problemas, como expresión de la acción del estado

Contenido:

*Formulación de Políticas Públicas. Agenda. Planificación. Determinantes y consecuencias. La dinámica intraburocrática. Restricciones tecnológicas, culturales y clientelares en la formulación de políticas.

*Actores e instituciones mediadoras entre Estado y sociedad. Interdependencias burocráticas y regímenes políticos.

*Las distintas escuelas y modelos de análisis y gestión. Modelos estructurados, secuenciales y orientados a resultados. El modelo de las "ventanas" de oportunidad. El modelo de las coaliciones defensoras de políticas públicas.

*Sistemas de información y comunicación: Presupuesto y toma de decisiones.

Bibliografía:

Obligatoria-Básica:

-□KAUFFER MITCHEL, Edith (2009). Las políticas públicas: algunos apuntes Generales. Las políticas públicas y los compromisos de la investigación. <https://politicas.typepad.com/files/kauffer-las-politicas-2.pdf>

-□DONG, L. (2015) Public Administration Theories. Instrumental and Value Rationalities. First Edition. Palgrave, MacMillan. Traducción de la Cátedra. (Parte II- Caps. 3-6, pp.61-139). Original disponible en: https://www.academia.edu/23472625/Public_Administration_Theories_Instrumental_and_Value_Rationality

-□OECD-SIGMA-UE (2017), The Principles of Public Administration. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (pp 17-36). <https://sigmaweb.org/publications/principles-public-administration.htm>

Complementaria

-□ESTÉVEZ Alejandro (2004), "El modelo secuencial de políticas públicas treinta años más tarde". Disponible en www.polipub.org

-□ESTÉVEZ, Alejandro y Susana ESPER (2008), "Las políticas públicas cognitivas: El enfoque de las coaliciones defensoras". Documento de trabajo del CIAP. Año 1.

-□LAS HERAS, José María (2018). Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. 4ta Edición. Ediciones Buyatti.

-□OSZLAK, Oscar y O'DONNELL Gustavo, Políticas públicas y regímenes políticos. Estudios CEDES. Vol. 3. N° 2.

-□SHAFRITZ, Jay M., author. (2017): Introducing public administration / by Jay M. Shafritz, E.W. Russell, Christopher P. Borick, and Albert C. Hyde. Ninth edition. Ed. Routledge. New York & London.

-□SUBIRATS, Joan (1994), "Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la Administración", M.A.P., I.N.A.P. Madrid

-□VEDUNG, Evert (1997)., "Evaluación de políticas públicas y programas". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid.

UNIDAD 4: GESTIÓN: IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN.

Objetivos Específicos:

Incorporar los conceptos básicos del proceso de e implementación de programas y políticas. Visualizar los efectos de los procesos de reformas y modernización del estado en los países desarrollados y en latinoamericanos en décadas recientes, como marco de referencia para la evolución del estado en Argentina.

Contenido:

*Implementación. Métodos, técnicas de gestión pública: el gerenciamiento en el sector público. Los proyectos y programas como instrumento de las políticas públicas.

*Impactos y consecuencias. La política fiscal. Financiamiento. Estructura y dinámica de los



recursos públicos, las erogaciones y las modalidades. Políticas económicas y políticas sociales. Sistemas de información, control y evaluación. Transparencia, accountability y control societal.

*Aspectos conceptuales y operacionales. Crisis, ajuste estructural y reforma del Estado. Tendencias y modalidades de la reforma: internacionalización y regionalización; descentralización; desregulación; privatización; desmonopolización. Las tecnologías administrativas y operativas y la modernización de la administración pública.

*La Reforma del Estado en América Latina. El rol de los organismos internacionales. La primera reforma del Estado. La ley de emergencia económica. La ley de emergencia administrativa. La reforma constitucional. La segunda reforma del estado. Las reformas ?de segunda generación?. El Plan de Modernización.

Bibliografía:

Obligatoria-Básica:

-□ BID (2017) Regulación sobre beneficiarios finales en América Latina y el Caribe Preparado para la División de Innovación para Servir al Ciudadano por: Andrés Knobel. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8646/Regulacion-sobrebeneficiarios-finales-en-America-Latina-y-el-Caribe.PDF?sequence=4>

-□ DONG, L. (2015) Public Administration Theories. Instrumental and Value Rationalities. First Edition. Palgrave, MacMillan. Traducción de la Cátedra. (Parte III- Caps.7-10, pp. -155-225). Original disponible en:

-□ LYNN, Laurence E. Jr. (2006), Public Management: Old and New. Ed. Routledge. Taylor & Francis. N.York and R.Unido.

-□ OECD-SIGMA-UE (2017), The Principles of Public Administration. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (pp 71-104). <https://sigmaweb.org/publications/principles-public-administration.htm>

Complementaria:

-□ BID - Banco Interamericano de Desarrollo (1998): Instituciones Políticas e Instituciones Económicas: Nueva visión sobre las relaciones entre estado y mercado. Washington DC. USA.

-□ BLUTMAN Gustavo, CAO Horacio (2016), "Estado y Administración Pública: Paradojas en América Latina". UBA - FCE ISSN: 1852-0774

-□ BLUTMAN Gustavo (2014), "Ensayos trancos de reforma y modernización del Estado". Handbook de Administración Pública. Organizado por César Madureira María Asencio - Lisboa INA Editora. ISBN 978-989- 8096-46- 3.

-□ BOZZO, LOPEZ, ZAPATA (1999), "La segunda Reforma del Estado" en Blutman (comp.) "Investigaciones sobre Reforma del Estado, municipios y Universidad" (compilador) CIAP-IIA. FCE.

-□ CAVALLO Domingo Felipe (2004), "Notas de curso de Harvard, clase 5: "El Consenso de Washington y el liderazgo de los EEUU" y clase 6: "Argentina hasta la crisis brasileña". Disponibles en Internet en www.cavallo.com.ar.

-□ DONAHUE John (1991) "La decisión de privatizar - Fines públicos medios privados". Paidós. Buenos Aires.

-□ LAS HERAS, José María (2018). Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. 4ta Edición. Ediciones Buyatti.

-□ OSBORNE D. y GAEBLER Ted (1997), "La reinención del gobierno". Buenos Aires. Paidós.

-□ OSBORNE D. y PLASTRICK Peter (1998), "La reducción de la burocracia". Buenos Aires. Paidós.

-□ OSZLAK Oscar (2000), "El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina". Trabajo presentado en el IV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y en la Administración Pública. Santo Domingo.

-□ SHAFRITZ, Jay M., author. (2017): Introducing public administration / by Jay M. Shafritz, E.W. Russell, Christopher P. Borick, and Albert C. Hyde. Ninth edition. Ed. Routledge. New York & London.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A partir de la Resolución HCD 1/2022, que dispone implementar la propuesta pedagógica



70/30 en el ámbito de la FCE. UNC, se implementa una distribución del 70 % presencial, 5 % remota y 25 % de actividades a distancia (asincrónico). En función de lo enunciado, la metodología incluye los siguientes dispositivos y recursos para garantizar el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

a) Clases de orientación de contenidos, con el objetivo de fortalecer el manejo conceptual de los puntos del programa a través de una exposición dialogada que facilite la estructuración de los temas a través de mapas conceptuales y materiales audiovisuales.

b) Exposición temática grupal: los alumnos de manera creativa presentan los conceptos, ejemplos y aplicaciones de una temática específica de la Unidad 3 y 4 asignada de la cátedra.

c) Tutorías (clases de aplicación de contenidos): se desarrollarán una vez a la semana y estarán a cargo del equipo de profesores auxiliares. Se apoyan en dos recursos didácticos de reconocida eficacia: el método de resolución de casos y/o el trabajo en grupo para abordar la propuesta de recursos dispuestos en el aula virtual.

d) Aula virtual: estructurada en unidades de acuerdo a los contenidos del programa y a partir de los ejes temáticos. Dispone de numerosos recursos bibliográficos y multimedia que facilitan el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo: la resolución de situaciones problemáticas, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y la práctica de aplicación. También es un medio que favorece la interacción entre estudiantes y docentes y de estudiantes entre sí.

e) Actividades de Proceso: al final de cada unidad de según el cronograma pautado se incluyen actividades de autoevaluación y de proceso.

f) Asesoramiento y seguimiento de la actividad práctica y de campo que el alumno irá desarrollando a lo largo del semestre un estudio de caso de un tema/problema de índole público concreto.

En el dictado de la materia, se aplicarán algunas de las siguientes técnicas de formación práctica:

- * Trabajos en equipo y presentaciones.
- * Resolución de situaciones problemáticas.
- * Estudio de casos y/o exposición de temas.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Toda interacción docente-estudiante tendrá un punto de evaluación, en el cual se sometan a prueba tanto los contenidos brindados en el curso como la producción y transformación que hacen los estudiantes a partir de ellos. Desde este punto de vista, se han pensado diversas actividades que cumplen con los objetivos precitados, además de pretender fomentar la originalidad en el trabajo con los datos e ideas volcadas en la cursada.

Una concepción renovada de la evaluación educativa la inscribe como proceso permanente donde se compromete a todos los integrantes, en un espacio de reflexión conjunta, para analizar los factores que inciden en la calidad y efectividad del proceso de aprendizaje. Se discriminan cuatro niveles:

- *Autoevaluación (asistencia, participación, lectura de materiales).
- *Evaluación del proceso grupal (pertinencia, productividad, cohesión grupal, cooperación, comunicación).
- *Evaluación conjunta con los otros miembros del grupo.
- *Evaluación de la coordinación (manejo de contenido, bibliografía dada, propuesta de actividades, selección de contenidos, estilo de conducción, sugerencias).
- *Evaluación individual a través de producción escrita de reportes.

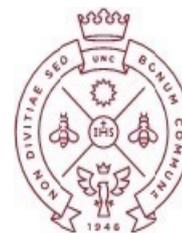
Parciales

*Se realizará un seguimiento continuo a través de los trabajos en el curso y externos al mismo.

*En los trabajos parciales se propondrán tareas de integración y reflexión del marco teórico trabajados a través de comparaciones y relaciones entre diferentes teorías y su aplicación práctica.

*Se buscará distinguir el análisis enciclopédico del crítico. Siendo más importante, por ejemplo, la interpretación de la bibliografía o de los datos estadísticos, que su repetición formal.

*Se tomará en cuenta la capacidad creativa muy especialmente en la elaboración y producción de propuestas superadoras.



TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

En el dictado de la materia, se aplicarán algunas de las siguientes técnicas de formación práctica:

- *Trabajos en equipo y presentaciones.
- *Resolución de situaciones problemáticas.
- *Estudio de casos y/o exposición de temas.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 0
Trabajos Prácticos: 4
Recuperatorios: 4
Otros: 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Toda interacción docente-estudiante tendrá un punto necesario de evaluación, en el cual se sometan a prueba tanto los contenidos brindados en el curso como la asimilación y transformación que de los mismos hacen los estudiantes. Desde este punto de vista, se han pensado diversas actividades que cumplen con los objetivos precitados, además de pretender fomentar la originalidad en el trabajo con los datos e ideas volcadas en la cursada.

Una concepción renovada de la evaluación educativa la inscribe como proceso permanente donde se compromete a todos los integrantes, en un espacio de reflexión conjunta, para analizar los factores que inciden en la calidad y efectividad del proceso de aprendizaje. Se discriminan cuatro niveles:

- *Autoevaluación (asistencia, puntualidad, lectura de materiales).
- *Evaluación del proceso grupal (pertinencia, productividad, cohesión grupal, cooperación, comunicación).
- *Evaluación conjunta con los otros miembros del grupo.
- *Evaluación de la coordinación (manejo de contenido, bibliografía dada, propuesta de actividades, selección de contenidos, estilo de conducción, sugerencias).
- *Evaluación individual a través de exámenes escritos.

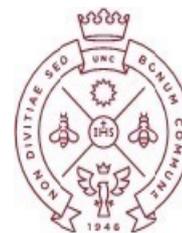
Trabajos parciales

- *Se realizará un seguimiento continuo a través de los trabajos en el curso y externos al mismo.
- *En los trabajos parciales se propondrán tareas de integración y reflexión del marco teórico trabajados a través de comparaciones y relaciones entre diferentes teorías y su aplicación práctica.
- *Se buscará distinguir el análisis enciclopédico del crítico. Siendo más importante, por ejemplo, la interpretación de la bibliografía o de los datos estadísticos, que su repetición formal.
- *Se tomará en cuenta la capacidad creativa muy especialmente en la elaboración y producción de propuestas superadoras.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Para acceder a la regularidad los alumnos deberán:

1. Realizar las actividades de aplicación (trabajos prácticos) establecidas en cada ciclo (exposiciones de temas, lecturas y/o resolución de casos, investigación aplicada sobre una



consigna determinada, entre otras). Se prevén cuatro (4) actividades, de las cuales se deberán aprobar al menos tres (3) para acceder a la regularidad. Cada actividad podrá tener una instancia de recuperación.

2. Asistir al 70% del total de clases, cuya participación e interacción será evaluada conceptualmente y tendrá incidencia en la nota final.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

2) Examen Final.

1) Alumnos Regulares: la evaluación final tendrá dos instancias:

a. Un (1) trabajo de investigación empírico (escrito) sobre un caso real vinculado a temáticas de carácter público.

b. Presentación y Defensa Oral del trabajo de investigación.

i) El trabajo final podrá ser individual o grupal; ii) Abordará alguna situación de interés o conflictiva de carácter eminentemente público, nacional o local, relacionadas directa o indirectamente con algún punto, unidad del programa. iii) Los trabajos serán presentados impresos y en algún soporte digital.

En la tesina se evaluarán los siguientes aspectos:

a) Tema de interés seleccionado; b) Presentación exterior e interior; c) Oportunidad de la presentación; d) Ubicación en el marco teórico; e) Calidad y coherencia en el desarrollo del trabajo; f) Ortografía y redacción; g) Uso de tablas, gráficos, cuadros, diagramas, etc.; h) Bibliografía utilizada, calidad.

2) Alumnos Libres: Examen escrito sobre todas las temáticas de la materia. Según los siguientes posibles formatos:

El examen final libre que se tomará el mismo día y hora, podrá consistir en: en un desarrollo teórico acerca de un tema seleccionado del Programa Oficial. El desarrollo deberá incluir la cita de autores obligatorios, como así también los complementarios o recomendados.

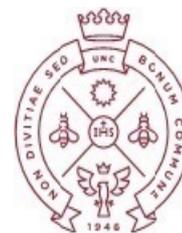
Previamente, el estudiante deberá aprobar un examen de carácter práctico que será de carácter eliminatorio consistente en un listado de preguntas relacionadas a temas aplicados de la asignatura.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Semana 1: Unidad 1
Semana 2: Unidad 1
Semana 3: Unidad 1
Semana 4: Unidad 2
Semana 5: Unidad 2
Semana 6: Unidad 3
Semana 7: Unidad 3
Semana 8: Unidad 4
Semana 9: Unidad 4
Semana 10: Unidad 5
Semana 11: Unidad 5
Semana 12: Unidad 6
Semana 13: Unidad 6
Semana 14: Unidad 6

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Se vincula con Finanzas Públicas (de la carrera Contador Público requiere) y con Sistemas y Procedimientos Administrativos (de la Licenciatura en Administración). Mas allá de la articulación oficialmente definida por el sistema de correlatividades, se procura trabajar con contenidos aprendidos a lo largo la carrera y aplicarlos en el desarrollo de casos de análisis de índole compleja y multidisciplinar, como son la mayor parte de los asuntos públicos.



LECTURAS EXIGIDAS

OBLIGATORIA

- ANDALLE, L. (2021). ¿Las reglas de responsabilidad fiscal federal y sus implicaciones en los niveles de gobierno en Argentina 2004 ? 2014?. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/102666>
- BARROS, CASTELLANI, GANTUS (coordinadores) (2016). Estudios sobre Estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea. CLACSO.
- BLUTMAN Gustavo, CAO Horacio (2012), ¿Hoja de ruta sobre Reforma y Modernización del Estado?. Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Año 18. Nº 30. ISSN 0328-5855.
- BLUTMAN Gustavo, CAO Horacio (2016), ¿Estado y Administración Pública: Paradojas en América Latina. UBA ? FCE ISSN: 1852-0774.
- BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos. (2006) El modelo estructural de Gobernanza Pública. (http://www.bresserpereira.org.br/Papers/2006/El_modelo_estructural_de_gobernanza_publica0001.pdf).
- CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe: Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- CEPAL (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf
- DONAHUE John (1991) ¿La decisión de privatizar - Fines públicos medios privados?. Paidós. Buenos Aires.
- DONG, L. (2015) Public Administration Theories. Instrumental and Value Rationalities. First Edition. Palgrave, MacMillan. Traducción de la Cátedra.-
- ESTÉVEZ Alejandro (2016), ¿Apuntes para la construcción de un índice de modernización para los municipios de la provincia de Buenos Aires? en Revista Estado Abierto. Ministerio de Modernización, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inap/altadireccionpublica/estadoabierto>
- FELCMAN ? BLUTMAN ? MÉNDEZ PARNES, (2002) ¿Culturas Organizacionales Públicas?. Ediciones cooperativas. CIAP.
- GUDYNAS, Eduardo (2012), Desarrollo, extractivismo y buen vivir. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina. En ¿Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo?. Fundación Rosa Luxemburgo. México. DF. www.rosalux.org.mx
- INAP (2021). Estado Abierto. Vol 6. Nº1. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas.
- ISUANI, Aldo (2012), ¿Tres enfoques sobre el concepto de Estado?, Maestría en Administración Pública - FCE ?UBA.
- KAUFFER MITCHEL, Edith (2009). Las políticas públicas: algunos apuntes Generales. Las políticas públicas y los compromisos de la investigación. BID (2017) Regulación sobre beneficiarios finales en América Latina y el Caribe Preparado para la División de Innovación para Servir al Ciudadano por: Andrés Knobel. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8646/Regulacion-sobrebeneficiarios-finales-en-America-Latina-y-el-Caribe.PDF?sequence=4>
- LYNN, Laurence E. Jr. (2006), Public Management: Old and New. Ed. Routledge. Taylor & Francis. N. York and R. Unido.
- MAZZUCATTO, Mariana (2017), El Estado Emprendedor. Mitos del sector público frente al sector privado, Trad. San Julián y Solé. Ed. RBA Libros. Barcelona.
- MERINO PÉREZ, Leticia (2014), Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom Revista Mexicana de Sociología, vol. 76, núm. 5, septiembre, pp. 77-104 UNAM. Distrito Federal, México.
- METCALFE Les, ¿La Gestión Pública: De la imitación a la Innovación? en De Burócratas a gerentes, las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado. Capítulo II. Carlos Lozada. I Marrodan editores. BID. Washington. 1999.- Decreto 993/91 y 994/91 y Decreto 2098/2008 complementarios SINAPA y SINEP.

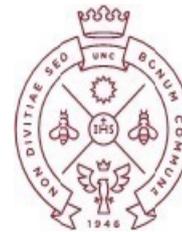


- OECD-SIGMA-UE (2017), The Principles of Public Administration. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- O'DONNELL Guillermo (1984), ¿Apuntes para una Teoría del Estado? en Oszlak Oscar (comp.), Teoría de la Burocracia Estatal: enfoques críticos (compilación) Paidós. Buenos Aires.
- OSBORNE D. y GAEBLER Ted (1997), ¿La reinención del gobierno?. Buenos Aires. Paidós.BANCO MUNDIAL (1997) Argentina: Reformas de Segunda Generación. Washington DC. USA.
- OSZLAK Oscar (2009), La formación del Estado argentino. Planeta. Buenos Aires.CAO Horacio, LAGUADO Arturo Claudio y REY Maximiliano (2015), El Estado en cuestión. Ideas y política en la Administración Pública argentina (1958 ? 2015). Prometeo.
- OSZLAK Oscar, (2001). 'El servicio civil en América Latina y el Caribe: situación y retos futuros'. VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires, 5-9 noviembre,
- POMARES, J. ? GASPARIN, J. ? DELEERSNYDER, D. (2013). Evolución y distribución del empleo público en el sector público nacional argentino. Una primera aproximación. Documento de Trabajo N°117. Buenos Aires: CIPPEC,
- VRTESY, László (2017), Administración Pública y Buen Gobierno. Universidad Nacional de la Función Pública. Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración Pública. Hungría. Budapest.

LECTURAS RECOMENDADAS

COMPLEMENTARIA

- ANDALLE, L, CALLIERI, C., EZQUERRO. M.L. (2016) Del Estado neoliberal al neodesarrollista. Editorial de la FCE-UNC. (disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2768>)
- BID - Banco Interamericano de Desarrollo (1998): Instituciones Políticas e Instituciones Económicas: Nueva visión sobre las relaciones entre estado y mercado. Washington DC. USA.
- BLUTMAN Gustavo (2014), ¿Ensayos trancos de reforma y modernización del Estado?. Handbook de Administración Pública. Organizado por César Madureira María Asencio ? Lisboa INA Editora. ISBN 978-989- 8096-46- 3.
- BLUTMAN Gustavo (comp.), ¿Investigaciones sobre reforma del Estado, Municipios y Universidad?. IIA (FCE) ? UBA. 1999.
- BLUTMAN Gustavo, 'Reforma del Estado: Tecnoburocracia y tipos culturales'. En Estévez A. (comp.), La Reforma Managerialista del Estado. Ediciones Cooperativas. 2001.
- BOZZO, LOPEZ, ZAPATA (1999), ¿La segunda Reforma del Estado? en Blutman (comp.)?Investigaciones sobre Reforma del Estado, municipios y Universidad? (compilador) CIAP-IIA. FCE.
- CAO, H., REY, M. y LAGUADO DUCA, A. (2016): Ajuste estructural y sociocentrismo: el discurso de la gobernanza. Revista Administración Pública y Sociedad. N°1;2016. <https://www.horaciocao.com.ar/wp-content/uploads/2016/06/ajuste-estructural-sociocentrismo.pdf>
- CARDOSO Fernando (1985), ¿La sociedad y el Estado?. Pensamiento Iberoamericano n. 5 A.
- CAVALLO Domingo Felipe (2004), ¿Notas de curso de Harvard, clase 5: ¿El Consenso de Washington y el liderazgo de los EEUU? y clase 6: ¿Argentina hasta la crisis brasileña?. Disponibles en Internet en www.cavallo.com.ar.
- ESTÉVEZ Alejandro (2004), ¿El modelo secuencial de políticas públicas treinta años más tarde?. Disponible en www.polipub.org
- ESTÉVEZ- LOPREITE, 'El nuevo management público y su intento de aplicación en la Argentina'. En Estévez A. (comp.) La Reforma Managerialista del Estado. Ediciones Cooperativas. 2001.
- FALETO Enzo (1989), Especificidad del Estado en América latina. Revista CEPAL n° 38. agosto
- FERREL, Heady (1996), 'Administración Pública comparada'. Fondo de Cultura Económica.



- GAGGERO, J.; RUA, M.; GAGGERO, A.J. (2015). Principales características e impacto macroeconómico de la fuga de capitales en Argentina. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, vol. 46, núm. 182, julio/septiembre, 2015, pp. 67-89. UNAM. Distrito Federal, México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/282533851_Principales_caracteristicas_e_impacto_macroeconomico_de_la_fuga_de_capitales_en_Argentina
- GLENN Jerome C. ? FLORESCU Elizabeth and The Millennium Project Team, ?2015-16 State of the Future? <http://www.millennium-project.org/millennium/2015-SOF-ExecutiveSummary-Spanish.pdf> recuperado 5 de abril de 2017.
- GUERRERO, Omar (2007). Principios de Administración Pública. /UNAM (<http://www.omarguerrero.org/libros/papp200.pdf>)
- HOFSTEDE Geert (1994)., Uncommon sense about organizations. Sage Publications. USA.
- HOOD C. (2000)., The art of the state. Clarendon Press Oxford.
- Hughes, Owen E. (1998), Public Management and Administration. An Introduction. MacMillan Education. UK.
- LAS HERAS, José María (2018). Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. 4ta Edición. Ediciones Buyatti.
- LAS HERAS, José María (2006). Estado Eficaz. 2da Edición. Ediciones Buyatti.
- LECHNER Norberto (1983), Estado y Política en América Latina (comp.). Siglo XXI. México.

- LÓPEZ, Andrea. La Nueva Gestión Pública. Algunas precisiones para su abordaje conceptual. (http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onig/planeamiento_estrategico/paginas/sitio/biblioteca_y_enla_ces.htm)
- MEDINA VÁSQUEZ Javier (1996), ?Los estudios del futuro y la prospectiva: claves para la construcción social de las regiones? Serie Ensayos-Documento 32/96. ILPES ? CEPAL. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9713/S9600704_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y Consultado 2/5/17
- MUSGRAVE, R. (1983). Las Teorías de las Crisis Fiscales: un ensayo de sociología fiscal. Hacienda Pública Española (83), 427-242.
- OSBORNE D. y PLASTRICK Peter (1998), ?La reducción de la burocracia?. Buenos Aires. Paidós.
- OSZLAK Oscar (2000), ?El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina?. Trabajo presentado en el IV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y en la Administración Pública. Santo Domingo.
- OSZLAK Oscar y O´DONNELL Gustavo, Políticas públicas y regímenes políticos. Estudios CEDES. Vol. 3. N° 2.
- STIGLITZ, Joseph (2002). La Economía del Sector Público. /Antoni Bosch Editor
- STRASSER, Carlos, (1999). Teoría del Estado. Editorial Abeledo Perrot.
- TAMAMES, Ramón, (1992). Fundamentos de Estructura Económica. Alianza Editorial. Páginas 89 a 127.
- SUBIRATS Joan (1994), ?Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la Administración?, M.A.P., I.N.A.P. Madrid.
- VEDUNG Evert (1997)., ?Evaluación de políticas públicas y programas?. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid.
- WEBER, Max (1996): Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. Décima Edición [Primera en alemán 1922]
- SHAFRITZ, Jay M., author. (2017): Introducing public administration / by Jay M. Shafritz, E.W. Russell, Christopher P. Borick, and Albert C. Hyde. Ninth edition. Ed. Routledge. New York & London.